1/2:	ESTUDIO DE MERCADO PARA LA	AGOSTO-2022
Biess Banco del IESS	DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL	Página 1 de 19
UNIDAD REQUIRENTE:	SUBGERENCIA DE CRÉDITO	
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	"SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE C	CRÉDITO"

BASE LEGAL:

1. Artículos relacionados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP:

Artículo 2.- "(...) Se someterán a la normativa específica que para el efecto dicte el Presidente de la República en el Reglamento General a esta Ley, bajo criterios de selectividad, los procedimientos precontractuales de las siguientes contrataciones: (...) 9. Los que celebran las instituciones del sistema financiero y de seguros en las que el Estado o sus instituciones son accionistas únicos o mayoritarios (...)";

2. Artículos relacionados en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - RGLOSNCP:

"(...) Art. 101.- Contrataciones del giro específico de su negocio. - Las contrataciones relacionadas con el giro específico de sus negocios que celebren las Instituciones Financieras y de Seguros en las que el Estado o sus Instituciones son accionistas únicos o mayoritarios están reguladas por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Ley General de Seguros y demás disposiciones legales pertinentes y autorizadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, sin que les sea aplicables las normas contenidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en este Reglamento General".

3. Artículos relacionados a la normativa aplicable al objeto de contratación:

"LIBRO I.- NORMAS DE CONTROL PARA LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO

TÍTULO IX.- DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS CAPÍTULO II.- DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

SECCIÓN II.- ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

ARTÍCULO 3.- Las entidades controladas deben establecer esquemas eficientes de administración y control del riesgo de crédito al que se expone en el desarrollo del negocio. Cada entidad controlada tiene su propio perfil de riesgo según las características de los mercados en los que opera y de los productos que ofrece; por lo tanto, al no existir un modelo único de administración del riesgo de crédito, cada entidad debe desarrollar su propio esquema.

Las entidades controladas deberán contar con un proceso formalmente establecido de administración del riesgo de crédito que asegure la calidad de sus portafolios y además permita identificar, medir, controlar / mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo de contraparte y las pérdidas esperadas, a fin de mantener una adecuada cobertura de provisiones o de patrimonio técnico." (El énfasis me pertenece).

.V.	ESTUDIO DE MERCADO PARA LA	AGOSTO-2022
Biess Banco del IESS	DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL	Página 2 de 19
UNIDAD REQUIRENTE:	SUBGERENCIA DE CRÉDITO	
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	"SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE O	CRÉDITO"

• CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS:

LIBRO I.- NORMAS DE CONTROL PARA LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO,

TÍTULO IX.- DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS CAPÍTULO II.- DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

SECCIÓN III.- METODOLOGÍA Y PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO,

"ARTÍCULO 7. - Las metodologías implantadas deben considerar la combinación de criterios cuantitativos y cualitativos, de acuerdo con la experiencia y las políticas estratégicas de la entidad; deben permitir monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios. Esta metodología debe ser evaluada periódicamente a fin de garantizar la idoneidad de la misma, al igual que la relevancia de las variables utilizadas.

La administración del portafolio de crédito incluye las siguientes etapas fundamentales: el otorgamiento que incluye las fases de evaluación, aprobación, instrumentación y desembolso; seguimiento; recuperación; y, control, para lo cual es necesario que las establezcan:

- a. Criterios, metodologías y sistemas internos de evaluación crediticia para la selección y otorgamiento de los créditos, que se ajusten al perfil de riesgo de la entidad, los que deben ser consistentes con la naturaleza, tamaño y complejidad de las operaciones de la institución controlada; y, estar basados en el análisis de los estados financieros, flujos de caja del proyecto, calidad de la gerencia, entre otros, para los clientes de los que se dispone de suficiente información financiera; y, en sistemas de evaluación crediticia, por ejemplo: 'credit scoring';
- b. Un sistema de seguimiento y control del riesgo de crédito de los diferentes portafolios, lo que implica un proceso continuo de calificación de los sujetos y operaciones coherente con el proceso de otorgamiento, que incluya un esquema para realizar el seguimiento del nivel de riesgo de cada sujeto y operación, sin perjuicio de lo dispuesto en el capítulo XVIII 'Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos" del título II "Sistema financiero nacional", del Libro I 'Sistema Monetario y Financiero' de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Adicionalmente, el control del riesgo incorpora la adopción de medidas para mitigar los riesgos, cuando se identifican debilidades potenciales o reales en un cliente, tales como: reducción o transferencia de exposición, nuevas garantías, entre otras;
- c. (...)
- d. Un sistema de información basado en reportes objetivos, con información suficiente para satisfacer las necesidades de la institución, apoyar los procesos de toma de decisiones de la administración del riesgo de crédito y asegurar una revisión oportuna de las posiciones de riesgo y de las excepciones.

Vainna	ESTUDIO DE MERCADO PARA LA	AGOSTO-2022
Biess Banco del IESS	DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL	Página 3 de 19
UNIDAD REQUIRENTE:	SUBGERENCIA DE CRÉDITO	
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	"SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE C	CRÉDITO"

La información debe ser permanente, oportuna y consistente; y, ser distribuida a los niveles administrativos correspondientes para asegurar que se tomen acciones correctivas".

CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES MONETARIAS, FINANCIERAS, DE VALORES Y SEGUROS

LIBRO I: SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO, TÍTULO II: SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

CAPITULO VII: POLÍTICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAS

ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO Y PRIVADO

SECCIÓN II.- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

"Art. 7. - Todos los niveles de la organización, dentro de sus competencias, harán seguimiento sistemático de las exposiciones de riesgo y de los resultados de las acciones adoptadas, lo cual significa un monitoreo permanente a través de un sistema de información para cada tipo de riesgo, preparado para satisfacer las necesidades particulares de la entidad.

Estos sistemas mantendrán información suficiente para apoyar los procesos de toma de decisiones, que permita la generación de informes y reportes permanentes, al menos mensuales, debiendo ser oportunos, objetivos, relevantes, consistentes y dirigidos a los correspondientes niveles de la administración y de los organismos de control.

Los sistemas de información deben asegurar una revisión periódica y objetiva de posiciones de riesgos, así como de eventuales excepciones cuando aplique".

De acuerdo a lo establecido en el del INSTRUCTIVO DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS QUE OFRECEN SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO, artículo 4., numeral 4.3. Estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial: "El Estudio de mercado deberá contener al menos:

- 1. Análisis de servicios de buró de crédito: características técnicas;
- 2. Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones.
- 3. Tomar en cuenta la variación de precios locales o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; y,
- 4. Siempre que sea posible, contar con las proformas de todas las empresas de buros de crédito calificados por la Superintendencia de Bancos.
- 5. Para determinar el presupuesto referencial se deberá obtener el promedio de las proformas presentadas por las empresas de buro de crédito."

Na:	ESTUDIO DE MERCADO PARA LA	AGOSTO-2022
Biess Banco del IESS	DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL	Página 4 de 19
UNIDAD REQUIRENTE:	SUBGERENCIA DE CRÉDITO	
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	"SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE C	CRÉDITO"

1. ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO:

1.1. Consulta previa del mercado

Se realiza la consulta en la página web de la Superintendencia de Bancos, el listado de las Instituciones calificadas para proveer el servicio de Burós de Información Crediticia, obteniendo la siguiente información:



LISTADO DE ENTIDADES	
FECHA DE INFORME (MI-MIN-YMY)	
19-07-0023	

DATOS GENERALES	
TIPO DE INSTITUCIÓN.	
BURGEDE INFORMACION CREDITICA	

DETALLE					
CÓDIGO INSTITUCION	NOMBRE INSTITUCIÓN	ÚLTIMO ESTADO	FECHA DE RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN	DIR. WEB.
4012	BURO DE INFORMACION CREDITICIA REDOUC S.A.	ACTIVA	2000/10/02	SB-DTL-2020-1006	
4753	DATAEXPERTO-BURO DE INFORMACION CREDITICIA S.A.	ACTIVA	2019/05/03	SB-011,-2019-576	
2745	EQUIPAX ECUADOR C.A. BURO DE INFORMACION CREDITICIA	ACTIVA	2021/03/18	SB-OTL-8021-0601	
2754	ACREDITA BURO DE BIFORNACION GREDITICIA S.A. CONCLUIDA EXISTENCIA LEGAL	INACTIVA	2017/08/30	5B-2017-708	
5305	TELETIC BUREAU DE INFORMACION CREDITICIA	CERRADA	2006/02/14	585-2006-119	
2149	CALTECBURO BURO DE BIFORMACION CREDITICIA S.A., EXTINGUIDO	CONCLUIDA EXISTENCIA LEGAL	2013/10/04	586-2013-726	
5502	CINPOCREDIT, EXTINGUIDA	CONCLUIDA EXISTENCIA LEGAL	2009/03/03	585-2009-191	
2140	MULTIBURO, BURO DE INFORMACIÓN CREDITICIA S.A., EXTINGUIDO	CONCLUIDA EXISTENCIA LEGAL	2013/12/26	SBS-2013-965	

Determinando que actualmente existen 3 empresas calificadas por la Superintendencia de Bancos para proveer el servicio de Burós de Información Crediticia y que se encuentran activas, según el siguiente detalle:

· Cainna	ESTUDIO DE MERCADO PARA LA	AGOSTO-2022
Biess Banco del IESS	DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL	Página 5 de 19
UNIDAD REQUIRENTE:	SUBGERENCIA DE CRÉDITO	
OBJETO DE	"SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE (CRÉDITO"

INSTITUCIÓN:	
DE INFORMACION CREDITICIA	

		DET	ALLE		
CÓDIGO INSTITUCIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	ÚLTIMO E 8TADO	FECHA DE RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN	DIR. WEB.
4812	BURO DE INFORMACION CREDITICIA REDOLIC S.A.	ACTIVA	2020/10/22	SB-DTL-2020-1036	
4753	DATAEXPERTO-BURO DE INFORMACION CREDITICIA S.A.	ACTIVA	2019/05/23	SB-DTL-2019-578	
2745	EQUIFAX ECUADOR C.A. BURO DE INFORMACION CREDITICIA	ACTIVA	2021/03/18	SB-DTL-2021-0631	

Los proveedores deben estar en capacidad de brindar información de consulta del Canal Web Service (servicio web), en la infraestructura que el Banco maneja actualmente, por tal motivo las especificaciones de los sistemas del BIESS para brindar el servicio de buró de crédito, se remiten a los 3 proveedores antes mencionados, posterior a la suscripción de los acuerdos de confidencialidad.

La información fue remitida a los proveedores calificados, mediante correo electrónico, con el fin de transparentar la información y lograr la competencia justa para todos los participantes, según se puede evidenciar en las siguientes capturas de pantalla:

REDCLIC, BURÓ DE INFORMACIÓN CREDITICIA REDCLIC S.A.:



Vai-	ESTUDIO DE MERCADO PARA LA	AGOSTO-2022
Biess Banco del IESS	DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL	Página 6 de 19
UNIDAD REQUIRENTE:	SUBGERENCIA DE CRÉDITO	
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	"SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE C	CRÉDITO"

EQUIFAX ECUADOR C.A., BURÓ DE INFORMACIÓN CREDITICIA:

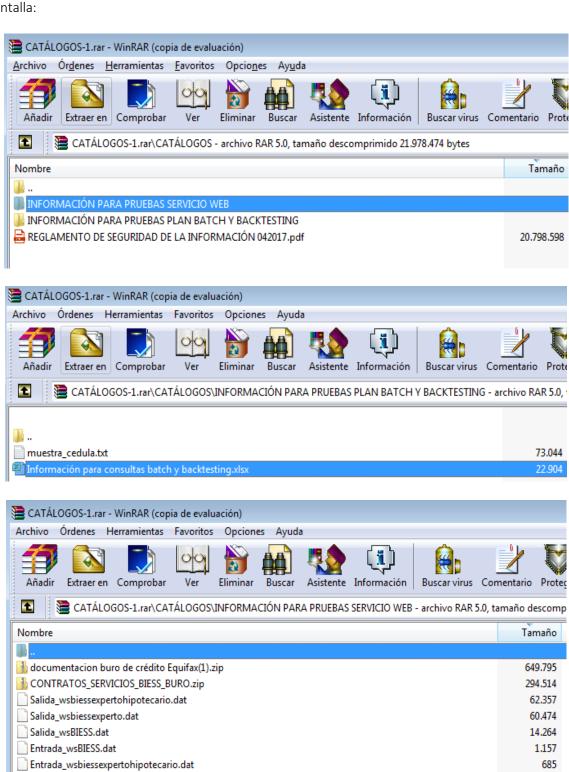


DATAEXPERTO, BURO DE INFORMACION CREDITICIA S.A.:



Vainne	ESTUDIO DE MERCADO PARA LA	AGOSTO-2022
Biess Banco del IESS	DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL	Página 7 de 19
UNIDAD REQUIRENTE:	SUBGERENCIA DE CRÉDITO	
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	"SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE C	CRÉDITO"

La carpeta CATÁLOGOS, contiene la información que se puede observar en las siguientes capturas de pantalla:



682

Entrada_wsbiessexperto.dat

Vainne	ESTUDIO DE MERCADO PARA LA	AGOSTO-2022	
Biess Banco del IESS	DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL	Página 8 de 19	
UNIDAD REQUIRENTE:	SUBGERENCIA DE CRÉDITO		
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	"SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO"		

1.2. Características Técnicas:

Entre los productos que el proveedor brindará, están los siguientes: consultas para la precalificación y aprobación de créditos hipotecarios mediante el modelo de scoring, consultas mensuales del estado crediticio de los clientes del BIESS, backtesting del modelo de scoring, consultas Batch. Estos servicios sirven como insumo para tomar decisiones, realizar análisis, concluir estimaciones y dependen de un procedimiento minucioso, con el fin de administrar el riesgo y garantizar la continuidad y giro del negocio del BIESS.

Adicionalmente, son necesarios para prevenir el aumento de cartera vencida y reducir el índice de mora institucional.

ÍTEM	BIEN /SERVICIO	CANTIDAD PROYECTADA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
1	Consulta Canal Web Service	1′074.990	La contratista proveerá al BIESS el producto de Consultas Canal web service, que sirve para las solicitudes de crédito realizadas directamente por los asegurados a través de un estándar de comunicación tecnológica de servicio web que usa actualmente el BIESS. https://ph.biess.fin.ec
2	Consultas Canal Web	5.580	Son consultas realizadas a través de los funcionarios de las distintas áreas del banco, a los cuales se les otorga un usuario y clave para que generen el reporte web.
3	Consultas Canal Batch	1′820.000	El contratista proveerá al BIESS el producto de Consultas Batch donde se determinan variables crediticias definidas por el BIESS y dichas consultas son usadas por la Subgerencia de Riesgos, las cuales se generarán de forma trimestral. Adicionalmente la Dirección de Balcón de Servicios solicitará las consultas para gestión comercial, de acuerdo a la demanda requerida.
4	Back Testing	1	El estudio de Backtesting requerido es el análisis del rendimiento del modelo matemático de originación para préstamos hipotecarios mediante la evaluación predictiva del modelo utilizando los datos históricos y determinado si el apetito al riesgo sigue siendo el mismo que al inicio del año. Cabe indicar que se realizarán modelos tanto con variables que mantenga el buró y con datos que el BIESS podría entregar para realizar las corridas específicas.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 5.7., del artículo 5, del INSTRUCTIVO DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS QUE OFRECEN SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO, que señala: "Se realizará la asignación por servicio a contratarse conforme al puntaje obtenido en las especificaciones técnicas y el precio; dicha especificación se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Requerimiento de Contratación que incluye Términos de Referencia".

Na:	ESTUDIO DE MERCADO PARA LA	AGOSTO-2022	
Biess Banco del IESS	DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL	Página 9 de 19	
UNIDAD REQUIRENTE:	SUBGERENCIA DE CRÉDITO		
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	"SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO"		

2. MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.

2.1. Procesos Adjudicados por el BIESS:

CÓDIGO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO ADJUDICADO
GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO	12-11-2020	SERVICIO CONSULTA BURÓ DE CRÉDITO	\$ 370.800

GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO

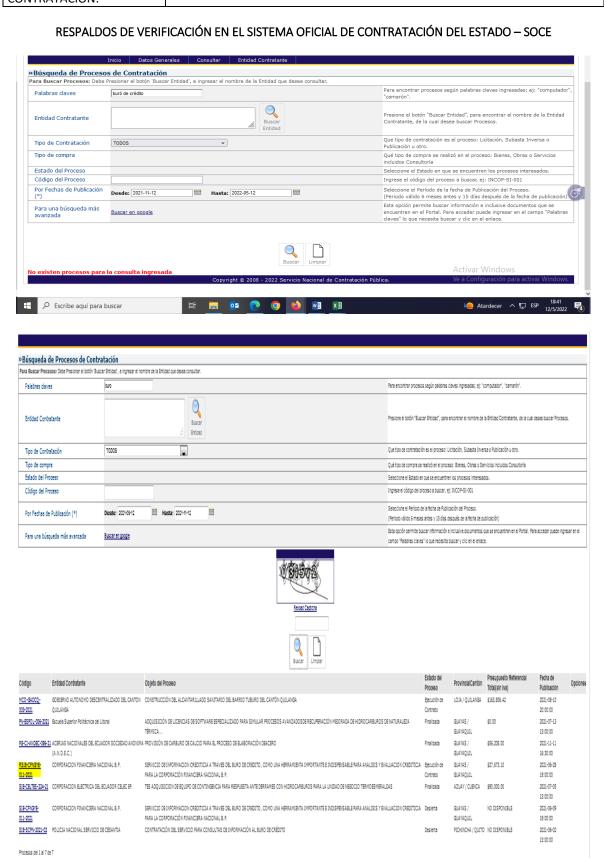
A continuación, se muestra la tabla de cantidades y precios:

Ítem	Detalle	Consultas Aproximadas mensuales	Consultas Aproximadas anuales	 o Unitario Consulta	Su	btotal USD		Total USD
1	Plan Fijo Experto BIESS	120.000	1.440.000	\$ 0,1400	\$	16.800,00	\$	201.600,00
2	Consultas Plan Fijo Batch	210.000	2.520.000	\$ 0,0570	\$	11.970,00	\$	143.640,00
3	Consultas Plan Abierto Score de Inclusión Demográfico	6.000	72.000	\$ 0,2500	s	1.500,00	s	18.000,00
4	Score de Cobranza Estándar de Mercado Plan Abierto	4.500	54.000	\$ 0,1400	\$	630,00	\$	7.560,00
OTAL	SIN IVA	2000	77-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-				\$	370.800,00

2.2. Procesos Adjudicados de Otras Instituciones

ENTIDAD CONTRATANTE	CÓDIGO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO ADJUDICADO
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.	RSIE- CFNGYE- 011-2021	31-08-2021	SERVICIO DE INFORMACIÓN CREDITICIA A TRAVÉS DEL BURÓ DE CRÉDITO, COMO UNA HERRAMIENTA IMPORTANTE E INDISPENSABLE PARA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CREDITICIA PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P	\$26.267,31
BANECUADOR B.P.	<u>SIE-BANEC-</u> <u>035-2020</u>	26-01-2021	SERVICIO DE BURÓ DE INFORMACIÓN CREDITICIA PARA BANECUADOR B.P	\$ 486.343,19

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL Página 10 de 19 UNIDAD REQUIRENTE: SUBGERENCIA DE CRÉDITO OBJETO DE CONTRATACIÓN: "SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO"





ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

AGOSTO-2022

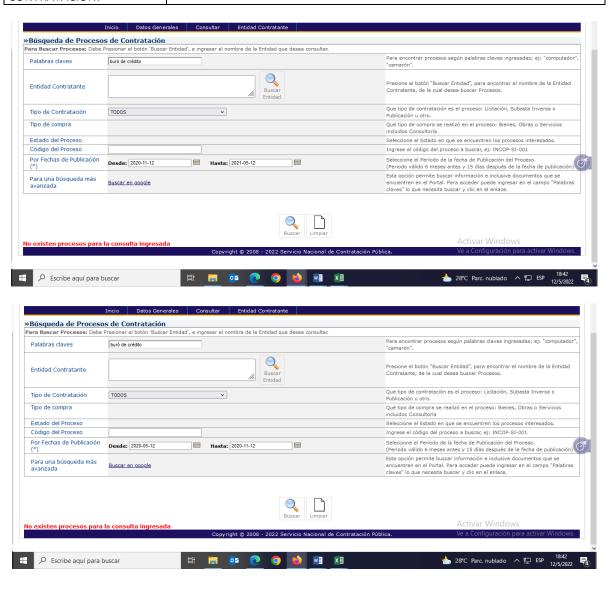
Página **11** de **19**

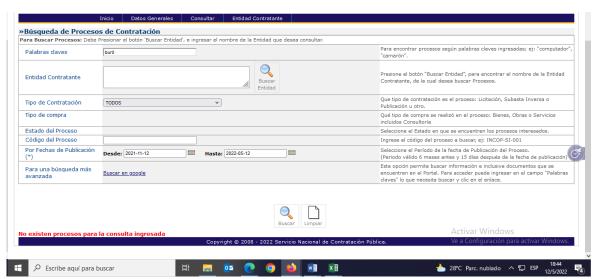
UNIDAD REQUIRENTE:

SUBGERENCIA DE CRÉDITO

OBJETO DE CONTRATACIÓN:

"SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO"







ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

AGOSTO-2022

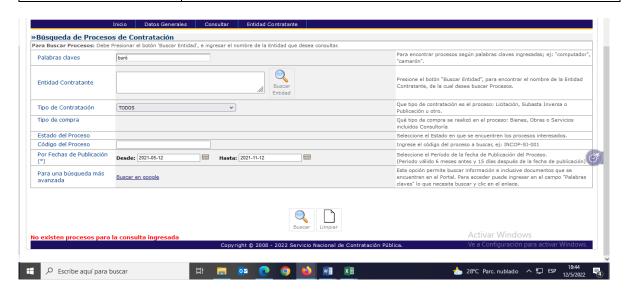
Página **12** de **19**

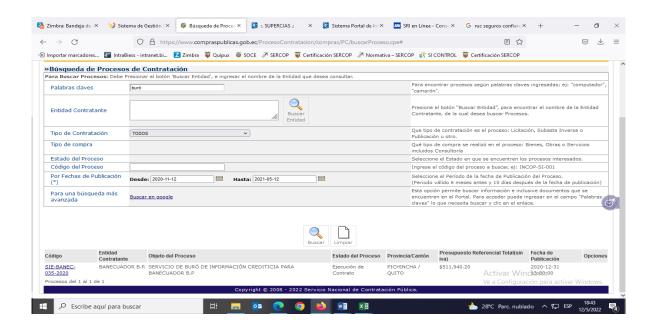
UNIDAD REQUIRENTE:

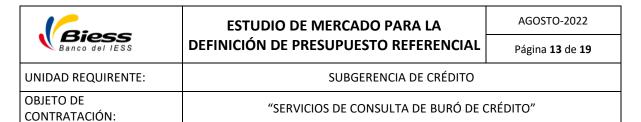
SUBGERENCIA DE CRÉDITO

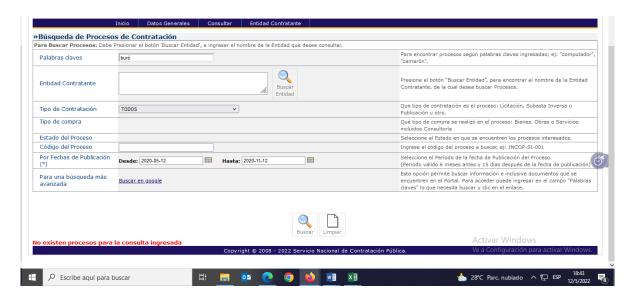
OBJETO DE CONTRATACIÓN:

"SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO"





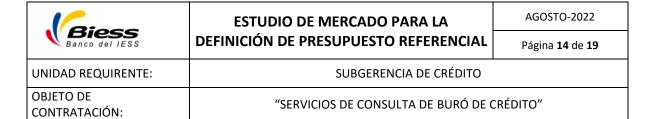




Posterior a la búsqueda realizada sobre los procesos de contratación similares en otras instituciones; se realizó el siguiente análisis:

• RSIE-CFNGYE-011-2021: SERVICIO DE INFORMACIÓN CREDITICIA A TRAVÉS DEL BURÓ DE CRÉDITO, COMO UNA HERRAMIENTA IMPORTANTE E INDISPENSABLE PARA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CREDITICIA PARA LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P





Nro. ÍTEM	СРС	DESCRIPCIÓN	# DE CONSULTAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		Reportes de Información crediticia histórica de clientes (personas naturales y Jurídicas)	11313 anuales	\$ 0,22	\$ 2.488,86
2	85910	Soporte de consultas de direcciones y teléfono de personas naturales y personas jurídicas	45 anuales	\$ 0,28	\$ 12,60
3		Reporte con conexión Webservice	16656 anuales	\$ 0,22	\$ 3.664,32
4		Reporte de información crediticia histórica de clientes (personas naturales y Jurídicas) con scoring	5751 anuales	\$ 0,22	\$ 1.265,22
5		Reporte de información financiera y crediticia de las empresas	4800 anuales	\$ 0,22	\$ 1.056,00
6		Reporte Batch	4 trimestrales	\$ 901,74	\$ 3.606,96
7		Tablero empresarial	ilimitadas	\$ 12.493,35	\$ 12.493,35
8		Prospección Corporativo	6000 anuales	\$ 0,28	\$ 1.680,00
	SUBTOTAL				

Análisis:

En el detalle de los servicios objeto de contratación de la Corporación Financiera Nacional B.P., consta el reporte de información crediticia histórica de clientes con scoring y reporte batch que son simliares a los servicios requeridos en la presente contratación del BIESS, se verifica que no consta el servicio backtesting.

Reporte de información crediticia histórica de clientes con scoring:

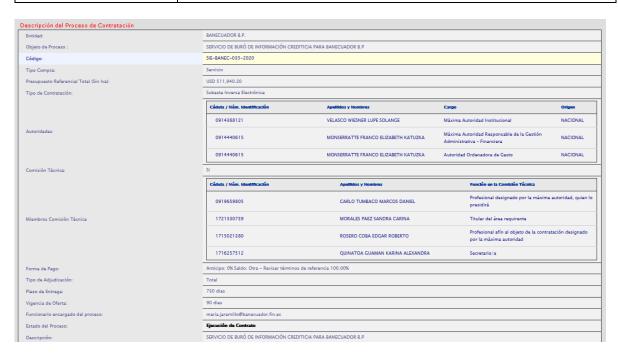
El reporte de información crediticia histórica de clientes con scoring, es similar a la información a la requerida en los productos consulta web service y consulta web.

Reporte batch:

El reporte batch, en la descripción del valor unitario no consta el costo por número de consultas, únicamente el total por trimestre, por tal motivo no se podría utilizar para comparar con los precios de las adjudicaciones anteriores ni con las proformas.

• SIE-BANEC-035-2020: SERVICIO DE BURÓ DE INFORMACIÓN CREDITICIA PARA BANECUADOR B.P

No.	ESTUDIO DE MERCADO PARA LA	AGOSTO-2022	
Biess Banco del IESS	DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL	Página 15 de 19	
UNIDAD REQUIRENTE:	SUBGERENCIA DE CRÉDITO		
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	"SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO"		



PRESUPUESTO REFERENCIAL PRECIO EQUIFAX 2021

No	PRODUCTOS	Cantidad de Consultas/Proyectadas	Precio Unitario	Precio Total
1	Reporte Full Gold Completo	1,150,267	\$0.190	\$218,550.73
2	Reporte Full	12,000	\$0.108	\$1,296.00
3	Reporte Score Equifax	12,000	\$0.138	\$1,656.00
4	Plan Abierto Revisión de Cartera Genérica Completa	8,000	\$0.108	\$864.00
5	Plan Fijo Mensual Actualización de Portafolio	6	\$1,615.00	\$9,690.00

Análisis:

En el detalle de los servicios de BANECUADOR B.P. consta el reporte full gold completo que es similar a un servicio requerido en la presente contratación, es necesario aclarar que no consta plan batch ni backtesting.

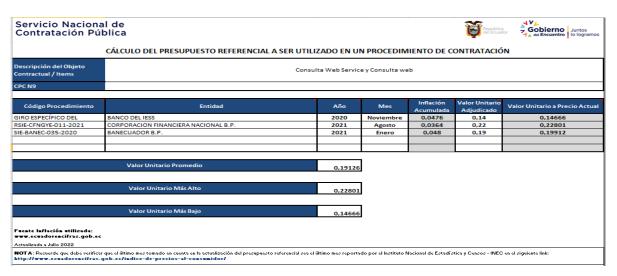
Reporte full gold completo:

El reporte full gold completo, es similar a la información que obtenemos en el producto consulta web service y consulta web.

Na:	ESTUDIO DE MERCADO PARA LA	AGOSTO-2022	
Biess Banco del IESS	DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL	Página 16 de 19	
UNIDAD REQUIRENTE:	SUBGERENCIA DE CRÉDITO		
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	"SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO"		

3. VARIACIÓN DE PRECIOS LOCALES O IMPORTADOS:

Análisis a precios actuales:



Gobierno Juntos lo logram Servicio Nacional de Contratación Pública CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Descripción del Objeto Consultas Batch Contractual / Items CPC N9 Código Procedimiento Valor Unitario a Precio Actual GIRO ESPECÍFICO DEL BANCO DEL IESS 2020 0,0476 0,057 0,05971 Noviembre Valor Unitario Promedio 0,05971 Valor Unitario Más Alto 0,05971 Valor Unitario Más Bajo 0,05971 Actualizada a Julio 2022 NOTA: Recuerde que debe verificar que el último mes tomado en cuenta en la actualización del presupuesto referencial sea el último mes reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC en el siguiente link: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor/

No.	ESTUDIO DE MERCADO PARA LA	AGOSTO-2022	
Biess Banco del IESS	DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL	Página 17 de 19	
UNIDAD REQUIRENTE:	SUBGERENCIA DE CRÉDITO		
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	"SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO"		

CUADRO	CUADRO RESUMEN DE MONTOS DE ADJUDICACIÓN SIMILARES A VALORES PRESENTES CONSIDERANDO LA INFLACIÓN NACIONAL						
Objeto de Contratació	"SERVICIOS DE CONSULTA DE BURO DE CREDITO"						
N°		Bien/Servicio	Cantidad	Precio Unitario \$	Total Mensual \$		
1		Consulta Web Service y Consulta web	1.080.570	0,191264	206.674,14		
2		Consultas Batch	1.820.000	0,0597132	108.678,02		
Tot	al moı	nto de adjudicaciones sim	ilares a valor	es presentes	315.352,16		

4. PROFORMAS DE PROVEEDORES:

Proforma	Proveedor	RUC	Valor de la proforma	FORMA DE PAGO	PLAZO DE EJECUCIÓN
Proforma 1:	DATAEXPERTO - BURO DE INFORMACION CREDITICIA S.A.	1792952441001	\$ 232.068,40	DETALLE EN PROFORMA	365 DÍAS
Proforma 2:	REDCLICBURÓ DE INFORMACIÓN CREDITICIA REDCLIC S.A.	993186880001	\$ 191.262,70	DETALLE EN PROFORMA	365 DÍAS
Proforma 3:	EQUIFAX ECUADOR C.A. BURÓ DE INFORMACIÓN CREDITICIA	1791901215001	\$ 265.479,80	DETALLE EN PROFORMA	365 DÍAS

Se anexan las proformas físicas/digitales gestionadas.

Vainas	ESTUDIO DE MERCADO PARA LA	AGOSTO-2022		
Biess Banco del IESS	DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL	Página 18 de 19		
UNIDAD REQUIRENTE:				
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	"SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO"			

CUADRO COMPARATIVO:

	BIEN/SERVICIO	CANT.	PROFORMA 1		PROFORMA 2		PROFORMA 3		ADJUDICACIONES SIMILARES ANTERIORES		VALOR A UTILIZAR PRESUP. REFER.	
N°			DATAEXPERTO - BURO DE INFORMACION CREDITICIA S.A.		REDCLIC BURÓ DE INFORMACIÓN CREDITICIA REDCLIC S.A.		EQUIFAX ECUADOR C.A. BURÓ DE INFORMACIÓN CREDITICIA		(valores presentes)			
			VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	Consulta Web Service	1.074.990	0,12	128.998,80	0,11	118.248,90	0,14	150498,6	0,191264	205606,8874	0,12	128.998,80
2	Consultas Web	5.580	0,12	669,60	0,11	613,80	0,14	781,2	0,191264	1067,25312	0,12	669,60
3	Consultas Batch	1.820.000	0,05	91.000,00	0,035	63.700,00	0,06	109200	0,0597132	108678,02	0,048	87.360,00
4	BackTesting	1	11.400,00	11.400,00	8.700,00	8.700,00	5000	5000	0	0	8.366,67	8.366,67
		TOTAL (SIN IVA):		232.068,40		191.262,70		265.479,80		315.352,16		225.395,07

En cumplimiento del numeral 4.3, del artículo 4, del INSTRUCTIVO DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS QUE OFRECEN SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO, que determina: "(...)5. Para determinar el presupuesto referencial se deberá obtener el promedio de las proformas presentadas por las empresas de buro de crédito."

Vainne	ESTUDIO DE MERCADO PARA LA	AGOSTO-2022		
Biess Banco del IESS	DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL	Página 19 de 19		
UNIDAD REQUIRENTE:	SUBGERENCIA DE CRÉDITO			
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	"SERVICIOS DE CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO"			

5. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Valor:	\$ 225.395,07 (DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO con 07/100 dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir el IVA.
Justificación:	Una vez realizado en Estudio de Mercado para la Definición del Presupuesto Referencial según precios unitarios de las cotizaciones presentadas para la contratación del "SERVICIO CONSULTA BURÓ DE CRÉDITO" y adjudicaciones similares al objeto de contratación, se considera el promedio del valor unitario de las tres proformas presentadas por las empresas, por cuanto corresponde a los costos unitarios más bajos de los analizados, estableciéndose un presupuesto referencial de \$ 225.395,07 (DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO con 07/100 dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir el IVA, por considerarse el más conveniente para los intereses de la Institución.

e.	E.	E.	
Firma:	Firma:	Firma:	
Elaborado por: Leonor Palacio	Revisado por: Pablo Suarez	Aprobado por: María Belén Luzón	
5 111 1 5 11/1 1 5 / 11	2		
Especialista de Gestión de Crédito	Director Gestión de Crédito	Subgerente de Crédito	
1	i e		